

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**ZARZALEJO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten a exposición pública las cuentas generales de este Ayuntamiento correspondientes a los ejercicios 2004-2010, ambos inclusive, durante quince días y ocho más a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Zarzalejo, a 19 de julio de 2011.—El alcalde, Rafael Herranz Ventura.

(03/27.757/11)